FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 213/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 47/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE GPS DE ORDEN TOPOGRAFICO" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: "*TRONIX S.R.L.*"

Asunción, 26 de Octubre de 2011.-

VISTO: La Nota N° 662 /11, de fecha 24 de Octubre de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 47/2011 "Adquisición de Equipos de GPS de orden Topográfico" realizada en fecha 28 de septiembre de 2011, a favor de la firma: ***TRONIX S.R.L.***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que el Articulo 34 de la Ley 2.051/03, inciso "c" dice: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo altipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicioso los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicadode oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad deese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejorescondiciones de contratación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 47/2011, "**Adquisición de Equipos de GPS de Orden Topográfico"**, realizada en fecha 28 de septiembre de 2011, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: ***TRONIX S.R.L.*** a través del Contrato Cerrado por un monto total de **Gs. 46.000.000** (Guaraníes cuarenta y seis millones) cuya solvencia técnica, económica y legal se consideran suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, es considerada conveniente a los intereses de la institución, además la calidad del bien ofrecido satisface las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: ***TRONIX S.R.L.***

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.4.1 FF 10 Comando de las Fuerzas Militares(Conducción Operativa Superior y Relac. Interinstitucional	Gs. 46.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 46.000.000.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.MM.

GRAL E.I FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES